

DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO GLOBAL A LA SOCIEDAD VULNERABLE ¿HACIA UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19?

FROM THE GLOBAL RISK SOCIETY TO THE VULNERABLE SOCIETY
TOWARDS A SOCIOLOGICAL ANALYSIS OF THE COVID-19 PANDEMIC?

Jesús Enrique Morales-Rico¹ * 

1. Instituto Politécnico Nacional, México. emorales@ipn.mx

* Autor de correspondencia: Jesús Enrique Morales Rico, e-mail: emorales@ipn.mx

RESUMEN

El artículo buscó interpretar la pandemia de la COVID-19 a través de la generalización de la vulnerabilidad social, convertida en concepto sociológico, al considerarse como un hecho social provocado por la crisis de la sociedad del trabajo, cuya base fue la gestión de los riesgos y peligros, mediante las instituciones de bienestar estatal, lo que después, en el modelo económico neoliberal, se individualizó, diluyendo la responsabilidad estatal de atención a los peligros derivados de la pandemia, ejerciendo sólo su función de vigilancia y control sobre los individuos de parte de un Estado neoliberal, que dejó de considerarlos como ciudadanos, definidos por los derechos, que fueron protegidos con la existencia del Estado de bienestar.

Palabras clave: Sociedad del riesgo global; sociedad vulnerable; pandemia; individualización.

Revista de Investigaciones Universidad del Quindío,
34(S5), 145-151; 2022.

ISSN: 1794-631X e-ISSN: 2500-5782

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



ABSTRACT

The article sought to interpret the COVID-19 pandemic through the generalization of social vulnerability, converted into a sociological concept, as it was considered as a social fact caused by the crisis of the labor society, whose basis was the management of risks and dangers, through state welfare institutions, which later, in the neoliberal economic model, it was individualized, diluting the state responsibility to attend to the dangers derived from the pandemic, exercising only its function of surveillance and control over individuals on the part of a neoliberal State, which ceased to consider them as citizens, defined by rights, which were protected with the existence of the welfare state.

Keywords: Global risk society; vulnerable society; pandemic; individualization.

INTRODUCCIÓN

El artículo busca cumplir con el objetivo de interpretar el desplazamiento de un pensamiento o punto de vista que analizó la globalización como el fin de la interacción social, por un lado, debido al uso mundial de las tecnologías de la información, como palanca, al mismo tiempo, de la expansión del capitalismo neoliberal, por ejemplo, hacia las economías de la Europa central y del este, que después del fin de los llamados regímenes del socialismo real, permitió pensar que era el único modo de organizar también las diferentes economía nacionales, más allá del continente europeo, y por el otro, la conversión de los riesgos y peligros en un asunto individual, transformados en vulnerabilidad, lo cual dejó de ser controlada, en mayor o menor medida, por el sistema de bienestar estatal, favoreciendo la aparición del empleo precario, es decir, con ingresos bajos y sin derechos sociales (Castel, 2010a, p. 18-21).

Por tal motivo, lo que mostró la pandemia generada por la COVID-19, desde un punto de vista general, fue la necesidad de la interacción social, con otras palabras, una acción colectiva organizada por las instituciones estatales de protección, más no de control, como lo fueron los dos pilares del Estado de bienestar: la salud y el empleo no definido sólo por el monto del ingreso, sino por sus ventajas sociales convertidas en garantía de ascenso social (Muñoz de Bustillo, 2019).

Al mismo tiempo, la pandemia de la COVID-19 evidenció que el control social articulado sólo a las políticas de criminalización de la migración, la pobreza y la miseria, no impidieron que el virus se expandiera y afectara, en consecuencia, a la salud de las diferentes poblaciones de los diversos países del Norte Global y del Sur Global, mostrando también la ruptura de lo que cohesionó en el pasado a las sociedades: la solidaridad basada en las protecciones sociales del empleo asalariado y en la organización política democrática (Castel, 2010b).

Por ello, se elaboraron argumentos para interpretar la pandemia de la COVID-19 mediante el fin del individualismo neoliberal, contrario a la creación de lo común, es decir, lo que podría generar solidaridad o cohesión social para favorecer la interacción social como una condición para organizar una mejor protección social ante los riesgos y peligros mundializados con causas variadas (Steger y Roy, 2010).

El riesgo social mundializado

El fin de la sociedad industrial no sólo puede estudiarse a través de su transformación en una sociedad postindustrial o de servicios, sino en la internacionalización de los riesgos. Por tal motivo, y de acuerdo con Beck (2006, p.2-3), tanto el sistema económico industrial como el de los servicios ya no puede ser administrado por instituciones que legitimaron su presencia o existencia mediante la certidumbre, seguridad y control que, en el plano cultural de las sociedades, fueron expresadas como creencias en un sistema estatal de protección social.

En este sentido, la protección estatal emanada de sus instituciones se debilitó o diluyó y resultó una sociedad del riesgo global: Una sociedad mundial, cuya existencia no se puede analizar a través de las categorías tradicionales de las ciencias sociales (tradicional o premoderno).

La sociedad del riesgo global tuvo su fundamento en la precarización del trabajo, identificada con la llamada flexibilización del empleo, así como en la desregulación estatal de diversos sectores económicos, aumento del desempleo y subempleo, disminución de la inversión pública y del gasto social, aumento del poder de las empresas multinacionales y de los indicadores de la violencia criminal (Beck, 2006).

Pero lo interesante de la problemática derivada de la existencia de la sociedad del riesgo global ha sido más el fin de los controles tradicionales para crear confianza y seguridad. Es decir, el sistema de bienestar estatal y el de los expertos o científicos fueron dos pilares que crearon certidumbre ante las posibles catástrofes provenientes de eventos naturales o por la conversión de la naturaleza en materia prima para la producción capitalista.

Sin embargo, el debilitamiento del control social de los riesgos y peligros también ha sido creado por los multimillonarios, según Roy (2015, pp. 21-22), como lo fue en la India, que usaron su dinero para socavar las instituciones de bienestar y de la democracia, mediante la compra ilegal de empresas de telecomunicaciones y a través del financiamiento de obras públicas para la producción de energías eléctricas o alternativas como negocios privados.

La ilegalidad y la corrupción de los negocios privados neoliberales se ha acompañado del uso de la fuerza armada contra los pobres, es decir, contra los ocupantes de los territorios, cuya importancia radica en poseer recursos naturales, visualizados como materias privadas al mercantilizarlos con su explotación de parte de las empresas multinacionales (Roy, 2015; p. 29-30).

De este modo, la sociedad del riesgo global ha sido interpretada de dos maneras: como el fin de las certezas derivadas de las protecciones sociales basadas en un Estado de bienestar y a su vez en el conocimiento científico, organizado por los expertos o científicos, en universidades o centros de investigación, ligado al desarrollo tecnológico de la modernidad económica industrial y de los servicios. O como la expansión de los negocios privados hacia territorios o localidades, cuyo valor radica en sus recursos naturales o también por la venta de los activos públicos, configurados por las empresas públicas productoras de servicios públicos (como el agua) a los inversionistas capitalistas. En ambas interpretaciones acerca de la sociedad del riesgo global, desde mi perspectiva, tienen como supuesto la crisis, la ruptura de un modelo de organización económica y social llamado neoliberal, cuyas consecuencias son diferenciadas con relación a los países del Norte Global o del Sur Global (Castells, 2017, p. 15-28).

Por eso, la internacionalización de la COVID-19 sólo mostró las grietas o debilidades de la llamada sociedad del riesgo global porque no se puede justificar, por ejemplo, que la incertidumbre, como rasgo esencial de esa sociedad, sea la causa de la vulnerabilidad (expresada como muerte y destrucción) cuando el neoliberalismo la ha individualizado, para que la responsabilidad sea personal y no colectiva (Wacquant, 2000).

Las soluciones no son individuales o personales, sino como lo ha expresado Wieviorka (2021, p. 38) son parte de las diferentes lógicas de la acción social que se articulan desde lo local, nacional y regional, donde los saberes son multidisciplinarios, lo que indica también el fin de la figura del experto, que fue funcional al modelo de desarrollo económico industrial y de los servicios, el primero bajo el Estado keynesiano, mientras, el segundo, bajo el Estado neoliberal.

Aunque, en los países del Sur Global, lo cual es una generalización, el funcionamiento del modelo económico neoliberal, fue interpretado como despojo violento, lo que agudizó el problema de la vulnerabilidad social, por la debilidad o ausencia de protecciones estatales ante la pandemia, que para algunos su causa es la mundialización de la explotación capitalista que no se ha traducido en mejoras sustanciales en el nivel de vida de su población empleada en actividades económicas formales o informales (Ianni, 2009, Davis, 2020, p. 9-21).

Sin embargo, lo que también se destaca de las interpretaciones anteriores no sólo es el dualismo vulnerabilidad/riesgo, sino la existencia de un proceso mundial, manifestado como una plaga o pandemia, pero articulado a la expansión del capitalismo neoliberal, lo que en el plano nacional significó controles estatales más relacionados con el ejercicio de la violencia para despojar de patrimonios y recursos naturales a comunidades locales del Sur Global o para evitar la movilidad masiva de sus poblaciones empobrecidas hacia el Norte Global de parte de las naciones ricas que lo integran.

Por otro lado, el confinamiento como una estrategia para controlar desde el Estado a la pandemia, tanto en el Sur Global como en el Norte Global, sólo mostró, bajo una nueva coyuntura, una característica esencial del neoliberalismo: la individualización de los riesgos y peligros que, en el corto y largo plazo, han representado un costo para la salud y la vida humana, sin embargo, de manera desigual, lo que muestra de nuevo la agudización del problema de la desigualdad social en las sociedades del capitalismo neoliberal como ha sucedido, por ejemplo, en México (Campos, 2022).

El vehículo tecnológico de la individualización permitió la acción a distancia, donde el tiempo y el espacio resultaba banal, por estar conformado por un espacio de flujos, caracterizado por redes de información, sin discutir su veracidad o falsedad, sino su utilidad para mostrar, mediante imágenes, a otros individuos el entorno personal o expresar algún tipo de malestar, ocurrencia, protesta, enojo, con otras palabras, emociones de frustración o de alegría (Dubet, 2020).

No fueron entonces protestas, cuyo fundamento fuera la acción colectiva a semejanza de lo que podría ocurrir en los espacios públicos, donde se ejercen las libertades de expresión y manifestación como derechos, lo que fue contenido, en algunos casos, por la fuerza pública. Una manera de controlar la acción colectiva, que en las democracias liberales del Norte y el Sur global, lo que se plantea como hipótesis, han tenido como base principal no los derechos ciudadanos, como hace décadas, sino la seguridad, es decir, se ha fortalecido un Estado de la vigilancia, formando una razón securitaria (Foessel, 2011, p. 17-20).

¿El ocaso de la acción social versus riesgos individualizados?

La debilidad de la acción social o colectiva que ha emergido de la interacción social (cara a cara) ha encontrado sus justificaciones no sólo en el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, sino en la globalización o internacionalización del modelo económico capitalista neoliberal (Held y McGrew, 2003).

O también en el fin de las utopías o creencias en los cambios o transformaciones colectivas para la creación de alternativas orientadas por los principios de justicia o igualdad sociales (Dubet, 2020, p. 17-19).

Pero la consecuencia descrita en realidad tiene como origen el fin de la llamada sociedad del trabajo, donde el empleo asalariado estaba vinculado con las protecciones sociales, garantizadas como derechos sociales, mediante un sistema de bienestar estatal (Castel, 2014, p. 7-8).

El trabajo protegido se basó en una desigualdad por posiciones: las diferencias entre salarios se debían a las diversas tareas desempeñadas en el proceso de producción. Sin embargo, no eran tan abismales, además que los riesgos por ser trabajador asalariado fueron atendidos por el sistema de bienestar estatal (Dubet, 2011).

Lo que sucedió con la implantación del modelo económico neoliberal a partir de la crisis económica de fines de los años setenta del siglo XX, en un primer momento fue en los países desarrollados, y en un segundo momento, en los años ochenta del siglo XX, apareció en los países subdesarrollados, concretado como una desarticulación entre el empleo asalariado y las protecciones sociales, provocando la expansión del trabajo precario, dando paso a la vulnerabilidad ¿Por qué? Porque el trabajo se calificó de precario no sólo por sus bajos salarios, sino por la ausencia de los derechos sociales (Castel, 1997).

Para que después se generalizara la inseguridad como pobreza y miseria, provocando también el nacimiento de un Estado que buscaría gobernar la precariedad no sólo a través de los programas de asistencia social, sino mediante el uso de la criminalización para castigar y, sobre todo, controlar la vulnerabilidad creada desde la precariedad que había adquirido una dimensión social (Lorey, 2016).

En este caso, desde algunas reflexiones académicas, se comenzó a utilizar el concepto de sociedad vulnerable, sobre todo para desplazar el de la sociedad del riesgo global, cuya característica esencial fue la desigualdad, cuya exclusión se explicaba por la negación de los derechos sociales para el garantizar un mejor nivel de vida (Gil, 2016, p. 17-18).

Pero el concepto de sociedad del riesgo global, lo que enfatiza más es su uso general, como el de sociedad vulnerable tienen como punto de partida la crisis del Estado de bienestar, sin embargo, en el concepto de la sociedad del riesgo global se le agrega el fin de la etapa de un capitalismo ligado con lo social, es decir, con lo que impulsaba la reproducción de lo colectivo a través de los sindicatos y la familia, como organizaciones sociales estaban protegidas por la gestión estatal de los derechos sociales, mientras el de vulnerabilidad se refiere a la exclusión, causada por la desigualdad que ha afectado a grupos sociales amplios, lo que ha generado barreras para acceder a las ventajas sociales.

La diferencia entre exclusión y desafiliación es que la primera es un estado, y la segunda, es un

proceso. Un proceso que transformó a los trabajadores en vulnerables ¿Por qué? Porque su empleo era intermitente, con bajos salarios, y sin derechos sociales, lo que colocaba a los trabajadores en la antesala de la desafiliación: la multiplicación de individuos sin ningún tipo de vínculo con la sociedad (Castel, 2004).

De este modo, se realizaba la utopía neoliberal: lo real son los individuos, definidos por sus gustos y preferencias o capacidad electiva en el ámbito de la representación política, y no por su pertenencia a las organizaciones o colectividades (Outhwaite, 2008, p. 26-33).

En este caso, lo común, que se ha identificado con la solidaridad, fue posible porque el compromiso con el bienestar colectivo se encarno en el trabajo asalariado, ligado a los derechos sociales, sostenidos por las instituciones de bienestar estatal, pero también protegidos por la presencia de los sindicatos.

Una acción social laboral organizada por los sindicatos desapareció o al menos se debilitó para que los riesgos y peligros, insisto, fueran ahora responsabilidad de los individuos, vigilados de manera punitiva o gobernados de manera autoritaria desde un Estado neoliberal que debería de garantizar la seguridad ante el avance de la inseguridad, basada en la ampliación social de la vulnerabilidad (Foessel, 2011, p. 44-45).

Entonces, el contexto internacional de la pandemia de la COVID-19 se podría caracterizar por la vulnerabilidad individual, donde las instituciones estatales de seguridad, como la sanidad, estaban limitadas por los negocios privados de la salud, sin embargo, también porque las emociones expresadas como enojo y coraje han sido controladas en parte no sólo por las tecnologías de la información y comunicación, sino por un Estado vigilante que criminaliza a la vulnerabilidad como un acontecimiento individual ligado a una violencia que amenaza el orden económico neoliberal (Escalante, 2017).

Y es ahí donde los conceptos de sociedad del riesgo global y de sociedad vulnerable su utilidad ha sido para narrar los riesgos y peligros como hechos no sociales, sino individuales que impide reconocer que la dinámica capitalista neoliberal ha impulsado las pandemias, cuyo costo social son las vidas de los afectados por una desigualdad neoliberal basada en los méritos (Milanovic, 2012).

CONCLUSIONES

La dimensión social de la pandemia de la COVID-19 debe de interpretarse a través de conceptos diseñados desde las ciencias sociales. Esto no significa desdeñar o dejar de lado la dimensión biológica, sin embargo, para comprender cómo la pandemia afectó más a los vulnerables se hace necesario entender que la economía capitalista neoliberal significó el fin de las certezas derivadas de la existencia de instituciones estatales de bienestar, observadas como protecciones sociales, cuyo sentido se encontraba en el trabajo asalariado.

Pero los riesgos y peligros vividos como incertidumbre no solo fueron una manifestación particular de la crisis del Estado de bienestar, sino de individualizar, como una creencia del pensamiento económico neoliberal, la no certeza, la desconfianza en las instituciones estatales y en los colectivos, naturalizando la existencia individual para responsabilizarla de las consecuencias derivadas de una mercantilización de los méritos, definidos mediante las capacidades personales.

Finalmente, el riesgo o peligro individualizado ha sido impulsado por una responsabilidad personal en el uso de la tecnología de la información y comunicación, evitando una real interacción social, lo virtual se vuelve parte de las emociones que no deben de poner en peligro la seguridad individual vigilada, como control, de parte del Estado de la seguridad neoliberal.

Aunque, surgió la siguiente contradicción: la demanda de bienes y servicios se contrajo como resultado del confinamiento por la pandemia, pero una vez que esto se levantó como una decisión gubernamental, la demanda aumentó provocando inflación, ampliando la desigualdad social (Gutiérrez, 2022, p. A27).

REFERENCIAS

- Campos, R. (2022). La desigualdad es la mayor amenaza a la integridad territorial de México. Visitado 4/09/2022. <https://elpais.com/mexico/2022-09-04/raymundo-campos-vazquez-la-desigualdad-es-la-mayor-amenaza-a-la-integridad-territorial-de-mexico-html?ssm=whatsapp>.
- Castel, R. (2014). De la protección social como derecho. En Castel, R., Duvoux, N. (dirs.). El porvenir de la solidaridad. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castel, R. (2010a). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: FCE.
- Castel, R. (2010b). Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre. Buenos Aires: Siglo XXI/Instituto De Tella/Catedra UNESCO.
- Castel, R. (2004). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (1977). Centralidad de la cuestión social. Archipiélago (29): 42-55.
- Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo XXI.
- Castells, M. (2017). Ruptura. La crisis de la democracia liberal. Madrid: Alianza Editorial.
- Davis, M. (2020). Llega el Monstruo. COVID-19, gripe aviar y las plagas del capitalismo. Madrid: Capitán Swing.
- Dubet, F. (2020). La época de las pasiones tristes de cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Escalante, F. (2017). Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia. Conferencias magistrales. Temas de la democracia 28. México: INE.
- Foessel, M. (2011). Estado de vigilancia. Crítica de la razón securitaria. Madrid: Lengua de Trapo.
- Gil, F. (2016). La sociedad vulnerable. Por una ciudadanía consciente de la exclusión y la inseguridad sociales. Madrid: Tecnos.
- Gutiérrez, R. (2022). Inflación: ¿Qué es?, ¿Por qué se ha disparado? El Universal. Sección Cultura. 2 de septiembre.
- Held, D., McGrew, A. (2003). Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial. Barcelona: Paidós.
- Ianni, O. (2009). Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina. México: Siglo XXI.
- Lorey, I. (2016). Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Milanovic, B. (2012). Los que tienen y los que no tienen. Una breve y singular historia de la desigualdad global. Madrid: Alianza Editorial.
- Muñoz de Bustillo, R. (2019). Mitos y Realidades del Estado de Bienestar. Madrid: Alianza Editorial.
- Outhwaite, W. (2008). El futuro de la sociedad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Roy, A. (2015). Espectros del capitalismo. Madrid: Capitán Swing.
- Steger, M., Roy, R. (2010). Neoliberalism. A very short introduction. New York: Oxford Press.
- Wacquant, L. (2000). Las cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial.
- Wieviorka, M. (2021). ¿Sigue Vigente el pensar global? Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (242): 35-47.